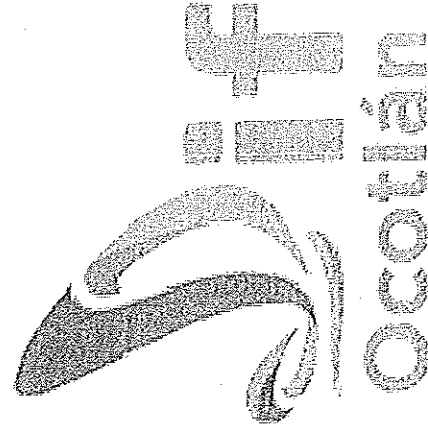


EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN DIF
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2020



Informe de Avances de Gestión Financiera

2020

Evaluación de Programas

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
OCOTLÁN, JALISCO

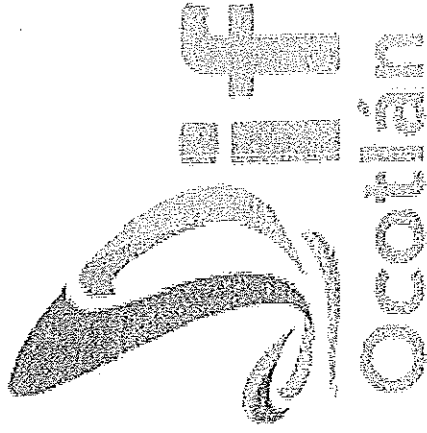
Primer Avance, al 30 de junio de 2019

22/03/2021

INTRODUCCIÓN

Brindar atención a las familias ocotlenses para así impulsar su desarrollo integral, mediante

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN DIF
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2020



Informe de Avances de Gestión Financiera

2020

Evaluación de Programas

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
OCOTLÁN, JALISCO

Primer Avance, al 30 de junio de 2019

22/03/2021

INTRODUCCIÓN

Brindar atención a las familias ocotlenses para así impulsar su desarrollo integral, mediante

programas con un enfoque humano y equitativo.
Fundamento Legal: Artículo 37, numeral 1, establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción IV) la evaluación, y en su caso, reformulación de los programas (Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.)

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

PROGRAMA DIF CENTRAL:

El programa se llevo al 40% de su cumplimiento. Este programa realiza gestiones de recursos para el mejor funcionamiento del mismo y poder ofrecer a la ciudadanía un mejor beneficio. Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía.

Dif Central

Cumplimiento al 40 % de su funcionamiento del 50% correspondiente; afectado por contingencia por COVID 19.

Dif Central

Sin información que revelar

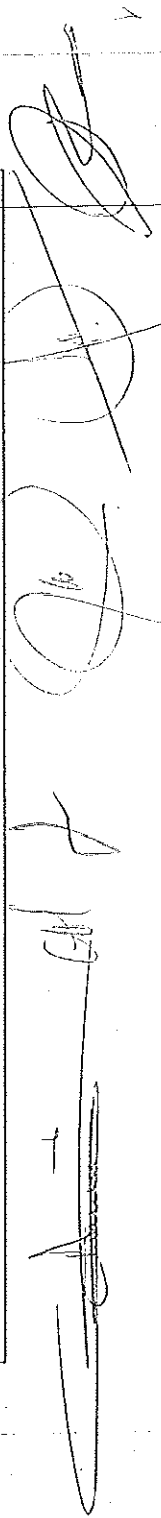
PROCESOS CONCLUIDOS

PROGRAMA DIF CENTRAL:

El programa se llevo al 40% de su cumplimiento de un 50% que le corresponde por mitad de periodo sin embargo este programa realiza gestiones de recursos para el mejor funcionamiento del mismo y poder ofrecer a la ciudadanía un mejor beneficio. Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía, los apoyos fueron destinados a otros apoyos que al igual beneficiaron a la ciudadanía afectada por el virus.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

PROGRAMA DIF CENTRAL: El programa se llevo al 40% de su cumplimiento de un 50% que le corresponde por mitad de periodo sin embargo este programa realiza gestiones de recursos



programas con un enfoque humano y equitativo.
Fundamento Legal: Artículo 37, numeral 1, establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción IV) la evaluación, y en su caso, reformulación de los programas (Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.)

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

PROGRAMA DIF CENTRAL:

El programa se llevo al 40% de su cumplimiento. Este programa realiza gestiones de recursos para el mejor funcionamiento del mismo y poder ofrecer a la ciudadanía un mejor beneficio. Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía.

Dif Central

Cumplimiento al 40 % de su funcionamiento del 50% correspondiente; afectado por contingencia por COVID 19.

Dif Central

Sin información que revelar

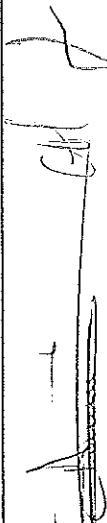
PROCESOS CONCLUIDOS

PROGRAMA DIF CENTRAL:

El programa se llevo al 40% de su cumplimiento de un 50% que le corresponde por mitad de periodo sin embargo este programa realiza gestiones de recursos para el mejor funcionamiento del mismo y poder ofrecer a la ciudadanía un mejor beneficio. Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía, los apoyos fueron destinados a otros apoyos que al igual beneficiaron a la ciudadanía afectada por el virus.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

PROGRAMA DIF CENTRAL: El programa se llevo al 40% de su cumplimiento de un 50% que le corresponde por mitad de periodo sin embargo este programa realiza gestiones de recursos



para el mejor funcionamiento del mismo y poder ofrecer a la ciudadanía un mejor beneficio. Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía, los apoyos fueron destinados a otros apoyos que al igual beneficiaron a la ciudadanía afectada por el virus.

Dif Central

Debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía, los apoyos fueron destinados a otros apoyos que al igual beneficiaron a la ciudadanía afectada por el virus.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

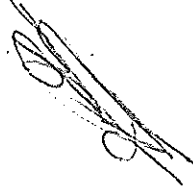
El programa Dif Central está comprometido a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidad en general, debido a la contingencia por COVID 19 nuestras áreas de atención fueron reducidas afectando así a la ciudadanía, por ello se buscaron otras estrategias, algunas sin éxito ya que nuestros principales usuarios son personas con bajos recursos que no cuentan con tecnología.

ANEXOS

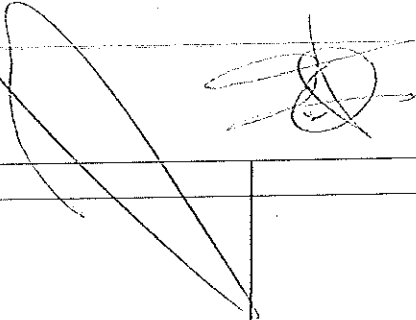
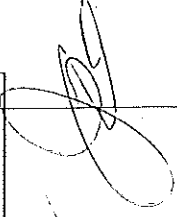
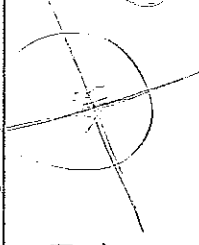
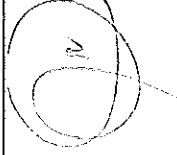
Las actividades realizadas que ampara el programa están visibles en nuestra página:
<http://www.difocotlan.gob.mx/>

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Los documentos que ampara el programa están visibles en nuestra página:
<http://www.difocotlan.gob.mx/>



CH



para el mejor funcionamiento del mismo y poder ofrecer a la ciudadanía un mejor beneficio. Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía, los apoyos fueron destinados a otros apoyos que al igual beneficiaron a la ciudadanía afectada por el virus.

Dif Central

Debido a la contingencia por COVID 19 algunas de nuestras áreas se vieron en la necesidad de cerrar, buscando otras estrategias donde se pudiera apoyar de manera distinta a la ciudadanía, los apoyos fueron destinados a otros apoyos que al igual beneficiaron a la ciudadanía afectada por el virus.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

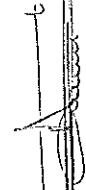
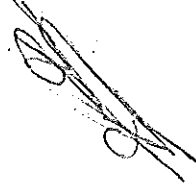
El programa Dif Central está comprometido a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidad en general, debido a la contingencia por COVID 19 nuestras áreas de atención fueron reducidas afectando así a la ciudadanía, por ello se buscaron otras estrategias, algunas sin éxito ya que nuestros principales usuarios son personas con bajos recursos que no cuentan con tecnología.

ANEXOS

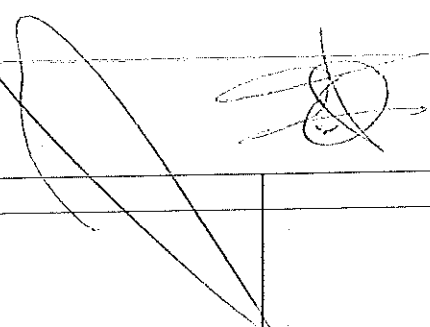
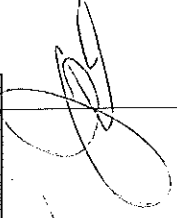
Las actividades realizadas que ampara el programa están visibles en nuestra página:
<http://www.difocotlan.gob.mx/>

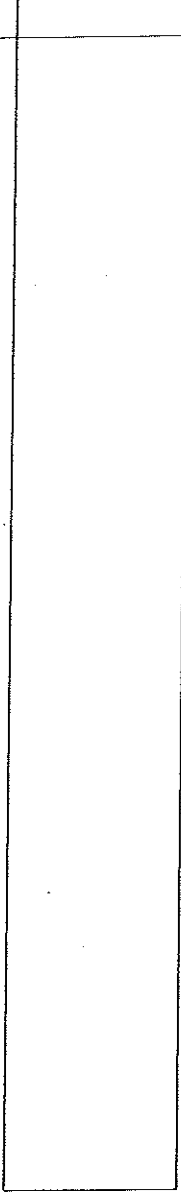
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Los documentos que ampara el programa están visibles en nuestra página:
<http://www.difocotlan.gob.mx/>



CH





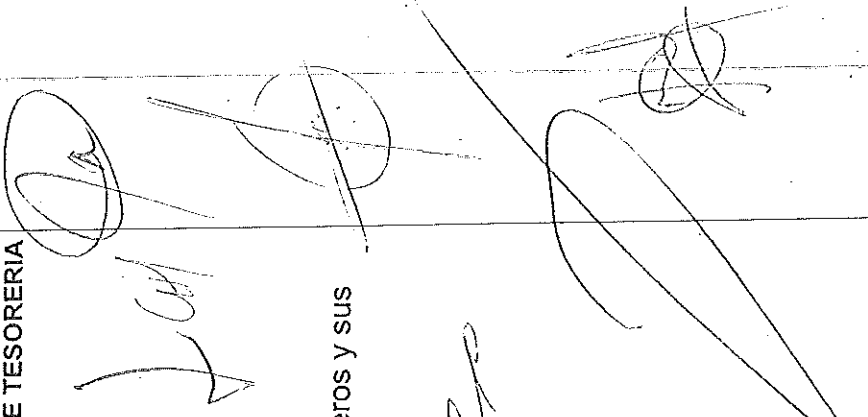
LIC. ADRIANA CELINA
CASTELLANOS VEGA

DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
OCOTLAN



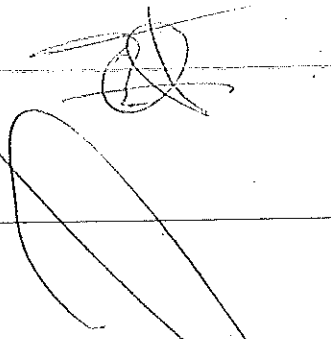
LIC. LAURA ALEJANDRA OCHOA
GARCIA

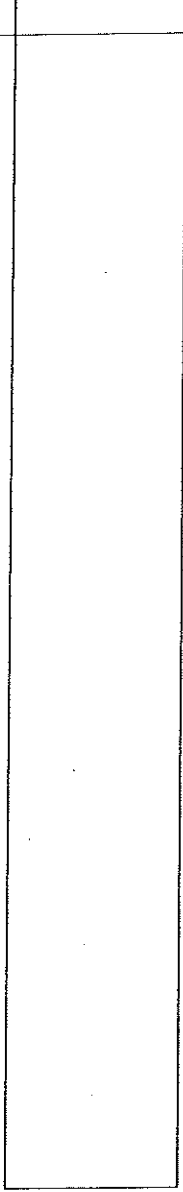
COORDINACION DE TESORERIA





ASEJ2020-15-16-04-2021-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.






LIC. ADRIANA CELINA
CASTELLANOS VEGA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
OCOTLAN


LIC. LAURA ALEJANDRA OCHOA
GARCIA
COORDINACION DE TESORERIA

ASEJ2020-15-16-04-2021-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





